



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCÁN

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

### JUAN JULIO ZAVALETA CHAVEZ

#### PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta que tanto la Ley de Elecciones Municipales N° 26864, así como su Reglamento aprobado mediante la Resolución N° 0082-2018-JNE, exige la presentación de nuestro Plan de Gobierno, y en cumplimiento de la normatividad, hago llegar el presente documento denominado "PLAN DE GOBIERNO para el periodo 2019- 2022 DE LA PROVINCIA DE JULCAN", el mismo que contiene la VISIÓN de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para emprender la ruta del progreso y bienestar de los ciudadanos de nuestra provincia

Para sustentar nuestra propuesta el punto de partida es el diagnóstico de la realidad que presenta a la fecha la Provincia a partir del cual se plantean las actividades y proyectos a ejecutar en función de las necesidades de la población así como de los recursos disponibles.

Nuestra aspiración es terminar con el caos, la improvisación y la falta de transparencia, para lo cual vamos a imponer el orden y la planificación a fin que los *servicios* que se brinden y las *inversiones* que se realicen sean mejoradas sustancialmente en términos de eficacia, eficiencia y calidad. Por que anhelamos una provincia mejor, porque conocemos su realidad, hemos definido adecuadamente nuestros objetivos, por ello hemos establecido las prioridades a favor de la población mediante una planificación rigurosa, entendiéndose ésta como un proceso de construcción colectiva como ruta a seguir

en la lucha contra la exclusión social, para producir un cambio favorable a favor de la población, contribuyendo a garantizar nuestros derechos básicos y una mejor nuestra de la calidad de vida.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno, que ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos. Técnicos de distintos sectores de nuestra provincia, cuyos ciudadanos se dedican prioritariamente a la agricultura. Bajo estos criterios, hemos articulado nuestro Plan de Gobierno el mismo que pretende explicar y responder a las interrogantes: **Dónde estamos?; Qué haremos? y Hacia dónde queremos llegar?.**

## **INTRODUCCIÓN**

Necesitamos contar con el concurso de ciudadanos que igual que nosotros, anhelan un cambio real y prometedor a favor de la población de Julcán, sea pequeño empresario, minero artesanal, obrero, joven, mujer, poblador campesino y profesional, que estén dispuestos a luchar por la erradicación de la ***“inmoralidad y corrupción”*** que campea en el gobierno local actual. Partimos de la convicción que, nuestra Provincia de Julcán, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad, cuyas metas nos hemos propuesto alcanzar en el próximo periodo Municipal. Nuestro reto, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales Julcán deberá convertirse en una provincia competitiva emergente y sostenible. La ruta a seguir lo tenemos claro, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar de la gente se asienta en una agricultura próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se debe contar con una administración municipal moderna, ágil y eficaz bajo un liderazgo proactivo para promover la gestión municipal a nivel Provincial, Regional, Nacional y de la cooperación internacional. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante del bienestar y seguridad.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para lograr el progreso de nuestro distrito en un trabajo mancomunado entre la población organizada y el gobierno local por un objetivo común.

Nuestra misión es servir a nuestros hermanos agricultores sin distinción de ninguna índole, siendo nuestro compromiso cumplir con generar las condiciones para enrumbar a nuestra provincia,

por la senda del bienestar para lo cual nos vamos a rodear de un equipo de técnicos y profesionales con verdadera vocación de servicio. Ha Llegado el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con un trabajo serio, de solución a los problemas y limitantes, que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación, al desarrollo cultural, artístico, deporte y recreación; a los servicios básicos del agua potable y desagüe, para obtener un medio ambiente sano; asimismo el derecho al empleo; a la **vivienda digna**; al desarrollo rural; a la infraestructura, al transporte a la seguridad ciudadana y al desarrollo sostenido y equipamiento municipal.

Nuestro Plan de gobierno para el periodo Municipal 2019 - 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque urbanístico, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

#### **METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La metodología utilizada en la formulación de nuestro Plan de Gobierno resaltaremos la importancia que para nosotros significa la planificación enmarcado dentro de un proceso de diálogo y acciones a emprender. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera el diálogo como una actividad permanente que debe llevar a cabo toda entidad municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores. El acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos en el ejercicio de la autoridad legítima.

Así mismo en la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para Julcán para el período 2019–2022; se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, identificación de las potencialidades del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las aspiraciones planteadas.

## DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### CARACTERÍSTICAS GENERALES:

**FECHA DE FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA:** La Provincia de Julcán se creó con fecha 19 de Junio 1990.

**DISPOSITIVO DE CREACIÓN:** Ley N° 23261.

**LOCALIZACIÓN:** El distrito de Julcán capital de la Provincia del mismo nombre se encuentra ubicado en la parte Este de la provincia de Trujillo, capital del Departamento de la Libertad, y forma parte como una de las Provincias recientemente creadas del Ande Liberteño.

**ALTITUD:** Su altitud es de 3,030 m.s.n.m.

**POBLACIÓN:** La Población a nivel de la Provincia de Julcán, según información proyectada por el INEI al 30 de Junio 2017 es de 30,583 habitantes y a nivel del Distrito Capital 11,492 habitantes de lo cual la cantidad de población que habitan en el sector Urbano representa el 21.5% y en el Sector Rural 78,5%.

**TERRITORIO:** La Superficie de la Provincia de Julcán es de 1,095.09 KM<sup>2</sup>, siendo el Distrito de Huaso el de mayor superficie con 412.16Km<sup>2</sup>.

La Provincia de Julcán políticamente está conformada por 4 Distritos: El Distrito Capital Julcán, Calamarca, Carabamba y Huaso. Así como los Centros Poblados de Sicchal, Uningambal, Paruque bajo , San Antonio y el Centro Poblado Chichinvara.

**Extensión.**-La Superficie de la Provincia de Julcán es de 1,095.09 KM<sup>2</sup>,

**LIMITES:** La Provincia de Julcán tiene los siguientes límites:

**Por el Norte:** Con la Provincia de Otuzco

**Por el Sur:** Con la Provincia de Santiago de Chuco

**Por el Este:** Con la Provincia de Santiago de Chuco

**Por el Oeste:** Con las Provincias de Virú y Trujillo respectivamente.

**CLIMA:** La temperatura varía de acuerdo a las estaciones y a las horas del día, alcanzando un promedio de 21° C en el día y ésta desciende a 7° C en la noche. Las lluvias en la provincia, son abundantes y continuas, especialmente en los meses de enero, febrero, marzo y abril, constituyendo una fuente alimentadora de las fuentes hidrográficas, al determinar el período de cultivos y cosechas de

la región. La pluviosidad en casi toda la provincia, que corresponde a la categoría de sierra alta, varía en función de la altitud, estimándose que en zonas de 2 800 m. de altitud a más, las precipitaciones oscilan entre los 1000 a 4000 mm. Anuales. La precipitación promedio de la provincia es, aproximadamente, 3 500 mm .anuales.

### **CONTEXTO PROVINCIAL:**

Según reporte del INEI la Provincia de Julcán se encuentra ubicado dentro de la categoría de pobreza extrema. De allí que muchos de sus jóvenes emigran a la ciudad de la Costa sobre todo a Chao y Virú atraídos por la posibilidad de obtener una fuente de trabajo en las empresas agroindustriales que han surgido como consecuencia del Proyecto Chávimochic. Sin embargo a pesar de las dificultades de los moradores de la Provincia de Julcán hay la esperanza de superar éstas dificultades debido a que se cuenta con ciertas potencialidades que pueden permitir la integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía, que debe existir dentro de una comunidad y propiciar el progreso. La desigualdad es evidente como consecuencia de la agudización de la pobreza, que afecta principalmente a los niños y los estratos bajos. Esta tendencia a la agudización de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población de Julcán a responder de manera optimista gracias a su perseverancia y su espíritu de lucha por salir adelante.

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el abastecimiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores. Ante ello, el deber de una autoridad es *cuidar y resguardar los recursos y bienes públicos* ya que éstos pertenecen a todo el pueblo, A diferencia de los anteriores, vamos a Promover la *eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones* que la entidad, realice así como en la *calidad de los servicios públicos que presta*. Nuestra gestión va a distinguirse por el cumplimiento de los principios y valores éticos, así como la sanción oportuna de faltas y delitos cometidos contra la municipalidad.

No existen áreas protegidas naturales, existen pequeñas áreas de bosques (eucaliptos) en el distrito de Julcán, en los caseríos Fortuna, San Vicente, a orillas del río Moche, de uso doméstico y sin fines comerciales, que no limitan el desarrollo o uso de la red vial. La tierra destinada al uso agrícola es de un

nivel muy bajo: 39% (16,500 has.) del total (42,289 has.) con tendencia a disminuir, básicamente, por los altos costos de producción y los bajos márgenes de rentabilidad. Esta situación no constituye un riesgo para el desarrollo de la red vial, más bien facilita su ampliación.

Dentro del mapa de pobreza la Provincia de Julcàn se encuentra en un nivel de pobreza y pobreza extrema, y por lo tanto sufre de una serie de carencias que es necesario buscar alternativas para poder revertir dicha tendencia. Por ello a fin de comprender la actual situación en forma muy resumida se describe algunas características, específicamente en lo que respecta al distrito capital de la Provincia del mismo nombre. Julcàn es una zona eminentemente agrícola, razón por el cuál es reconocida como la capital de la Agricultura. Cuenta con 4 Distritos, y al mismo tiempo del Distrito Capital cuenta con los siguientes Caceríos: Oromalqui, El Rosal, La Victoria, Santa Rosa, Santa Cruz, Cruzpampa, Chinchango, Cruzmarca, Carapalday Chico, Carapalday Bajo, Carapalday Alto, Chugurpampa, Ayangay, San Juan, Cushpiorco, San Juan Alto, Unión Quinual, San Antonio, Alan García, Los Jardines, Santa Apolonia, Víctor Raúl Rossell, Nuevo Perú, San Pedro, Hierba Buena, Galilea, Paruque Bajo, Paruque Alto, Aposgón, San Luis, Usurbamba, Santa Teresa, Quinualpampa, Huaychaca, La Pileta, Choptaloma, Candual Bajo, San Agustín, Ancush, Sánchez Carrión, Alfonso Ugarte, San Martín, Cruz de Mayo, Quinigón, Alan Gabriel, Nueva Esperanza, La Fortuna, Pam Pam, Los Angeles, Pueblo Nuevo, Cerro Zango, San Vicente, Chuan, El Paraíso, Machaytambo.

Julcàn a pesar de ser una provincia joven, aporta a la economía regional con un promedio de 17%. La deficiente infraestructura vial y las escasas acciones de mantenimiento de los caminos por los gobiernos locales ,entre otros factores ( altos costos de producción agrícola, bajos precios unitarios de comercialización, márgenes muy bajos de rentabilidad, acentuamiento de la disminución de las áreas de cultivo, etc.) contribuye a acentuar la pobreza , siendo mayor en los distritos Huaso, Calamarca y Carabamba.

**POBLACIÓN URBANA Y RURAL AL 30/06/2017**

	URBANO		RURAL		TOTAL	
	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
Julcán	2,471	21.5	9 021	78.5	11,492	100
Calamarca	527	9.5	5 010	90.5	5,537	100
Carabamba	729	11.5	5 613	88.5	6,342	100
Huaso	253	3.56	6 964	96.5	7,217	100
<b>Provincia</b>	<b>3 980</b>	<b>13</b>	<b>26 608</b>	<b>87</b>	<b>30,588</b>	<b>100</b>

**Fuente:** INEI Censos Nacionales 2005: X de Población y V de Vivienda

## ÍNDICES COMPARATIVOS CON LA REGIÓN

### Tasa Global de fecundidad.

La tasa global de fecundidad Provincial que representa el número de hijos concebidos por cada mujer, fue en el periodo 1981-1993 de 3.57 hijos/mujer, superior a la tasa promedio Regional que es de 3.36 hijos / mujer.

### Tasa Bruta de Natalidad

La tasa Bruta de Natalidad que es la frecuencia de los nacimientos a nivel de la población, siendo en la provincia de Julcán del orden de 29.5 por mil, ligeramente inferior a la tasa Regional de 29.4 por mil.

### Esperanza de Vida.

La esperanza de vida de la población de la Provincia de Julcán es de 63.42 años, inferior a la tasa Regional de 68.39 años.

### Tasa Bruta de Mortalidad.

La tasa bruta de mortalidad que es el número promedio de muertos por cada mil habitantes, es de 8.27 para la Provincia de Julcán, mientras que a nivel Regional es de 6.95.

### Tasa de Mortalidad Infantil.

La tasa de Mortalidad infantil en la Provincia de Julcàn es de 70.3 por cada mil, mientras que en la Regional es de 60.99 por mil.

Por ello en una eventual gestión nuestra vamos a Promover la *eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones* que la entidad realiza así como en la *calidad de los servicios públicos que presta*. Nuestra gestión va a distinguirse por el cumplimiento de principios y valores éticos, así como la sanción oportuna de faltas y delitos cometidos contra la municipalidad.

### **VISIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROVINCIA JULCÁN:**

#### **VISIÓN:**

Nuestra Visión como Provincia es: Ser reconocida como una provincia moderna con entidades eficientes, transparentes, participativas y con valor público al servicio de los ciudadanos; que promueve la inversión, el comercio, la educación y el turismo en beneficio de una población que se desarrolla de manera ordenada, saludable y segura.

En Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 expresamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible concertando voluntades entre la población organizada y sus autoridades locales. La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con agentes participantes a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes, para posicionar a la Provincia de Julcán como una ciudad Productiva, Competitiva, Ordenada, y sustentable, con servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad.

En este sentido, para lograr la provincia que queremos, es necesario impulsar políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función a las Prioridades de las familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; donde se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere un gobierno de transformación

e innovación. Porque el bienestar de los vecinos de la Provincia de Julcán no se logra sembrando cemento y ladrillo en construcciones fastuosas carentes de planificación, sino brindando servicios públicos locales que satisfagan sus necesidades vitales de desarrollo, de vivienda, salubridad, seguridad, cultura, recreación, transporte y comunicaciones, pero sobre todo una *buena capacitación y un trato amable y cortés*. Por lo tanto no vamos a incomodarnos si la población en uso de sus derechos solicita información sobre la marcha de la economía municipal.

## **PROGRAMACIÓN POR ÁMBITO GEOGRÁFICO**

Las inversiones en el ámbito rural representan un porcentaje significativo del total considerado en la programación multianual de inversiones. Como se podrá advertir el mayor porcentaje se encuentra en los proyectos territoriales orientados a la instalación de sistemas forestales en la cuenca de los ríos, el represamiento de las lagunas, la electrificación rural, la instalación de servicios de telecomunicación y la construcción de vías vecinales. En cuanto a la priorización de proyectos, siguiendo la lógica general, es fundamental apoyar en los ejes de educación y salud en el ámbito rural, en especial la reconstrucción de establecimientos educativos en estado de emergencia, la instalación de sistemas integrales de saneamiento y la electrificación por medio de paneles solares. En cuanto al ámbito urbano, la cartera de proyectos son los necesarios y tiene que ver con la Planta de Residuos Sólidos y Plan de expansión Urbana.

## **ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO**

**1. UN GOBIERNO CON VALORES.** Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

**2. UNA PROVINCIA MODERNA E INTEGRADA** Para el desarrollo de LA PROVINCIA es necesario la consolidación de varias zonas en expansión e interconectarlos, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

**3. UNA PROVINCIA PARA TRANSITAR EN ORDEN.** Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de Vivienda digna, transporte e inseguridad ciudadana es necesario gestionar con la Municipalidad Provincial de Julcan una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con buses amplios y a gas natural, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas.

**4. UNA PROVINCIA SEGURA.** El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en nuestra provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral mediante la implementación de acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos dentro de nuestra provincia.

**5. UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA.** Dentro del contexto de crecimiento de la economía que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo de las Mypes así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a los vecinos y vecinas nuestra provincia.

**6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR.** Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación, deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas, la pornografía y explotación infantil. Vamos a incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

### **I.- OBJETIVO**

Nuestro **PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE JULCAN** para el período 2019 –2022, se propone lograr los siguientes objetivos:

**1.1** Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en desarrollo de la agricultura, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

**1.2** Orientar las actividades y Proyectos a ser ejecutadas por la Municipalidad en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades nos otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

**1.3** Delimitar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Institución municipal.

## **II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.**

En los últimos años se han dado en el Perú algunos cambios importantes. dichos cambios básicamente se ha manifestado en el ámbito de la modernización expresado en la introducción de tecnologías en la producción, el proceso creciente de urbanización, la mayor cobertura *de servicios básicos de salud, educación, la construcción de carreteras, el crecimiento de las telecomunicaciones, la inserción en la globalización, entre otros*. Basado en éstos resultados los defensores del actual modelo pretenden hacernos creer que hoy día en el Perú tenemos “más desarrollo”. Sin embargo, podemos advertir que ésta es una verdad a medias. Basta con que miremos a nuestro alrededor y podremos constatar que buena parte de la población vive en la pobreza y la exclusión social; es decir, con carencias de servicios básicos elementales, como del agua potable; escasez de empleo; *mala calidad de la educación y de salud integral*, dificultades de movilidad territorial; abandono social (por ejemplo de los discapacitados o los ancianos); mayor degradación ambiental, etc. esto nos indica que hoy no sólo no existe más desarrollo, sino que existe más pobreza.

Sucede que muchas veces solemos mirar en los grupos pobres y excluidos sólo su lado carencial, como si su mundo se redujera a una solo variable: la pobreza. El asunto clave no es tener más cosas, sino saber qué hacer con ellas para alcanzar calidad de vida. En otras palabras, se pueden tener pocos recursos, pero el asunto es cómo *transformarlos en bienestar*.

En nuestro país el *Plan nacional Bicentenario Perú 2021*, contempla lo dicho anteriormente en el siguiente objetivo específico nacional (OEN): “*Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en la sociedad*”. Por su parte en el *Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC de la Región Cajamarca 2010 – 2021*, al respecto se establecen dos objetivos específicos: El primero, “*Lograr en la educación básica aprendizajes de calidad, útiles al desarrollo como*

*persona y pertinentes al desarrollo cultural, social y económico de la Región*". El segundo, *"Gestionar la educación de manera eficiente, participativa y concertada en función de las necesidades y metas del desarrollo local, regional, nacional e internacional*, el mismo que aborda indicadores de impacto de acceso a la educación y de recursos invertidos. Así mismo nuestro Plan gira en torno a los siguientes ejes estratégicos contemplado también en el Plan Bicentenario al 2021.

## **ARTICULACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO**

### **Reducción de la pobreza**

Como Gobierno Local nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Asimismo, nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables. Con este objetivo, partiendo de un enfoque de desarrollo humano sustentable, con equidad entre hombres y mujeres, sin discriminación, el Municipio:

- a) Promoverá la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo;
- b) Fortalecerá las capacidades locales de gestión que promuevan el acceso a la información, la capacitación, la transferencia tecnológica y un mayor acceso al crédito;
- c) Asignará recursos crecientes de inversión social en educación y salud para maximizar la eficiencia de los programas, orientándolos hacia las personas de mayor pobreza;
- d) Fomentará el pleno ejercicio de la ciudadanía y la participación de los ciudadanos en situación de pobreza en la identificación de necesidades, el diseño de soluciones y la gestión de los programas;
- e) Fomentará el desarrollo institucional, la eficacia, la equidad y la transparencia en el uso de los recursos y, especialmente, en aquellos orientados a programas de reducción de la pobreza, propiciando el concurso y la vigilancia de la sociedad civil;

### **Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación**

Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento, entre otras. La reducción y posterior

erradicación de estas expresiones de desigualdad requieren temporalmente de acciones afirmativas del municipio y de la sociedad, aplicando políticas y estableciendo mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población. Con este objetivo, el Gobierno Local:

- a) Combatirá toda forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades;
- b) Fortalecerá la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con la autoridad y la sociedad civil;
- c) Dará acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo;
- d) promoverá y protegerá los derechos de los integrantes de las comunidades discriminadas, impulsando programas de desarrollo social que los favorezcan integralmente.

### **Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte**

Desde el Gobierno Local nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad. Con ese objetivo el Municipio:

- a) Garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años.
- b) Eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades;
- c) Afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo;
- d) Erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural;
- e) fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad;

f) Promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país;

### **Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social**

A través del Gobierno Local nos comprometemos a asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables. Nos comprometemos también a promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud. Con este objetivo el municipio:

- a) Potenciará la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades transmisibles y crónicas degenerativas;
- b) Promoverá la prevención y el control de enfermedades mentales y de los problemas de drogadicción;
- c) Ampliará el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlará los principales contaminantes ambientales;
- d) Promoverá hábitos de vida saludables;
- e) Promoverá la maternidad saludable y ofrecerá servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción;
- f) Promoverá el acceso gratuito y masivo de la población a los servicios públicos de salud y la participación regulada y complementaria del sector privado
- k) desarrollará políticas de salud ocupacionales, extendiendo las mismas a la seguridad social;

### **EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**

El Plan Bicentenario considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. Desde nuestro ámbito fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema. En lo que va del milenio, el Perú ha logrado dar algunos pasos importantes dirigidos al logro de este equilibrio entre desarrollo y respeto de los derechos de las personas. En el periodo

que media entre los años 2017 y 2022 debemos fortalecer esta tendencia y lograr metas concretas esenciales.

Nuestro Plan de Gobierno contempla como uno de los derechos a alcanzar el derecho al nombre y a la identidad, lo que implica optimizar el sistema de identificación y de registros civiles. En tal sentido nuestra propuesta para el año 2022 es que todos los ciudadanos de la provincia ejerzan su derecho a la identificación al 100%. Teniendo en cuenta que entre los años 2001 y 2009 la pobreza en el Perú ha disminuido de 54,8% a 34,8%. Desde nuestro ámbito vamos a contribuir para que el 2021 la pobreza se reduzca al 10%. Si consideramos que nuestra provincia está identificada como zona de pobreza extrema y teniendo en cuenta que entre 2001 y 2009 la extrema pobreza disminuyó de 24,4% a 12,6%. El 2021 gracias a nuestra intervención la pobreza extrema debe reducirse al 5%. No perdemos de vista que la plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas es el fin supremo de la sociedad y constituye el modelo de las sociedades modernas. La conectividad de las personas y agentes económicos facilitada por las telecomunicaciones permite cerrar las brechas entre las zonas avanzadas y rezagadas del país.

## **EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS**

Nos comprometemos a lograr el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para alcanzarlo, gestionaremos estrategias y políticas públicas, para lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición. Concordamos en lograr para el año 2022 una nutrición adecuada de infantes y madres gestantes y reducir al mínimo la tasa de desnutrición crónica infantil y la tasa de anemia de las mujeres en edad fértil. Haremos la gestión necesaria para lograr el acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad. Lo propio haremos para mejorar las condiciones habitacionales de la población.

En el aspecto educativo gestionaremos ante el Gobierno Regional; mejorar el nivel de la Enseñanza educativa a fin de superar el problema relacionado a la calidad de la enseñanza, ya que la mayoría de estudiantes de los niveles de primaria y secundaria no logran los aprendizajes previstos.

## **EJE ESTRATÉGICO 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD**

En lo que se refiere a la estructura Municipal, se considera fundamental la implementación de la carrera pública así como fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos. Desde el gobierno local buscamos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública. La eficiencia administrativa se expresará en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos.

**REFORMA DEL ESTADO.**- El funcionamiento eficiente de la gestión pública conlleva relaciones, dinámicas y sinergias con la sociedad que parten de una decisión política de articulación con las demandas sociales en una construcción conjunta, lo cual implica un cambio de actitudes en todos los ciudadanos. Para ello vamos a implementar estrategias que democratizen el Estado, de manera que en el futuro la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia, la evaluación y la retroalimentación en las políticas públicas se conviertan en prácticas cotidianas y mejoradas, y los pobladores ejerzan su ciudadanía activa en la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, y desarrollen sus capacidades para la vigilancia, supervisión y demandas hacia sus gobernantes.

#### **EJE ESTRATÉGICO 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

Desde el gobierno local nuestro objetivo es lograr una reducción del subempleo y el desempleo y mejorar la competitividad de la inversión, gestionando al gobierno central y al sector privado programas apropiados que permitan lograr el objetivo estratégico de la alta competitividad con mejores niveles de empleo, basada en una estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado.

**CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO.** La economía de mercado conlleva ciclos de expansión y ciclos de estancamiento de largo plazo, cuya característica más importante es la progresividad dado que el punto de partida de cada nuevo periodo de crecimiento siempre comienza desde un piso superior al precedente.

#### **EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.**

Nuestra gestión va a tratar de definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades entre nuestro distrito y la región. Considerando que ésta desigualdad trae consigo una dificultad estructural para disminuir la pobreza, habilitar espacios habitacionales adecuados, atraer inversiones y desarrollar actividades productivas con tecnología de alto nivel. Vencer las inequidades y la desigualdad requiere en primer término ejecutar vastos programas de

ampliación de los canales de riego rural, represas de agua y el apoyo a la ganadería. Estas desigualdades se reflejan también en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), cuyos niveles más altos corresponden a las ciudades de la Costa.

### **EJE ESTRATÉGICO 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

En el Perú y de manera específica en la Provincia de Julcán los recursos naturales tienen un papel estratégico. Estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía del país porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo.

Existe la certeza de que el cambio climático afecta severamente la competitividad agrícola, a la vez que acarrea el incremento del peligro de incendios forestales, el aumento de la erosión y la disminución en la disponibilidad de agua dulce. La Provincia de Julcán no puede permanecer al margen de estos procesos.

En relación con su potencial en recursos naturales y biodiversidad y servicios ambientales pueden contribuir de manera sustantiva a incrementar la competitividad y la sostenibilidad ambiental de los procesos relacionados a su obtención. Nuestra provincia cuenta con potencialidades y recursos, que vamos a procurar explotarlo.

### **COMPETENCIAS COMO GOBIERNO LOCAL:**

Nuestro Plan de Gobierno también tiene como sustento las funciones exclusivas y delegadas que establece la actual Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en las siguientes materias:

**ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO.** Siendo las Funciones específicas exclusivas la aprobación del plan urbano y rural y la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario.

**SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD.** Siendo Funciones específicas exclusivas la Regulación, control y el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales; la Administración y reglamentación directamente o por concesión del servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos. Se Gestionará la atención primaria de la salud, así como gestionar el equipamiento de las postas médicas de todos los distritos, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, así como: solicitar y coordinar con la región para la realización de campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local.

**TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO.** Siendo de nuestra competencia Organizar la señalización y nomenclatura de vías, y Ejercer la función de supervisión del servicio público de transporte con el apoyo

de la Policía Nacional asignada al control del tránsito. Establecer la nomenclatura y señalización de calles y vías de acuerdo con la regulación vial y Otorgar licencias para la circulación de vehículos.

**EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN.** Dentro de nuestras funciones, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, vamos a Promover el desarrollo humano sostenible a nivel local, y Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas de la jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas. También vamos a gestionar la construcción, equipamiento y mantener la infraestructura de los locales educativos de nuestra jurisdicción.

También se va a organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte y la difusión del patrimonio cultural y administrar parques zoológicos, bosques naturales de conformidad con la normatividad en la materia.

**ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.** Dentro de nuestras Funciones específicas exclusivas vamos a Regular las normas respecto del acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas, en concordancia con las normas nacionales sobre la materia y establecer las normas respecto del comercio ambulatorio. También vamos a Construir, equipar y mantener, directamente o por concesión, mercados de abastos al por mayor o menor y por supuesto pondremos en marcha programas de apoyo a los productores y pequeños empresarios y el cumplimiento de las normas de higiene y ordenamiento del acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas, a nivel distrital, en concordancia con las normas provinciales. También vamos a promover la realización de ferias de productos alimenticios, agropecuarios y artesanales, y apoyar la creación de mecanismos de comercialización y consumo de productos propios de la localidad.

**PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS.** En cumplimiento de las Funciones específicas exclusivas vamos a Planificar y concertar el desarrollo social y reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada en la jurisdicción de toda la provincia de Julcan. Vamos a organizar, administrar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación. Para ello vamos a diseñar políticas y planes de desarrollo social, y de protección y apoyo a la población en riesgo. También vamos a Organizar e implementar el servicio de Defensoría Municipal de los Niños y Adolescentes - DEMUNA- de acuerdo a la legislación sobre la materia.

Vamos a Ejecutar el Programa del Vaso de Leche y demás programas de apoyo alimentario con participación de la población y en concordancia con la legislación sobre la materia. Así como difundir y promover los derechos del niño y del adolescente, de la mujer y del adulto mayor, propiciando espacios para su participación en el nivel de las instancias municipales.

**SEGURIDAD CIUDADANA.** En cumplimiento de las Funciones específicas y compartidas vamos a implementar el servicio de serenazgo y seguridad ciudadana, así como promover acciones de apoyo a las demás instituciones de servicio a la comunidad. También vamos a coordinar con el Comité de Defensa Civil de la provincia las acciones necesarias para la atención de las poblaciones damnificadas por desastres naturales o de otra índole. Para ello vamos a establecer el registro y control de las asociaciones de vecinos que recaudan cotizaciones o administran bienes vecinales, para garantizar el cumplimiento de sus fines

**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.** En cumplimiento de nuestras funciones vamos a realizar campañas conjuntas para facilitar la formalización de las micro y pequeñas empresas de su circunscripción territorial con criterios homogéneos y de simplificación administrativa. También vamos a promover, en coordinación con el gobierno regional, agresivas políticas orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas rurales, así como la elaboración de mapas provinciales sobre potenciales riquezas, con el propósito de generar puestos de trabajo y desanimar la migración. De igual manera vamos a diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible del distrito y un plan operativo anual de la municipalidad, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial, brindando actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial en todos los distritos sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad.

}

**CANDIDATO SOMOS PERÚ**

**DNI N°19696589**